



Copia Es del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000241-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 ABR 2012

VISTO:

El Informe Nº 953-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 10 de Abril del 2012; y Proveído de fecha 11 de Abril del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000105-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Febrero del 2012, se Aprobó el Presupuesto Analítico de la Obra: “AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ- BARRIO 3 DE OCTUBRE”, para gastos de supervisión de la Obra (planilla de personal contratado, contratación de servicios), conforme al cuadro que se anexa.

Que, mediante Informe Nº 953-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 10 de Abril del 2012, el Sub. Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico Reestructurado para su Aprobación, con su respectiva Disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión de Obra (planilla de personal contratado, y contratación de servicios), por el importe de S/. 35,762.00 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), teniendo en cuenta que en el presente año del presupuesto aprobado se ha ejecutado un total de S/. 27,495.30, en el clasificador de servicios, los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y específica de gasto), correspondiente a la Obra: “AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ- BARRIO 3 DE OCTUBRE”, según el presupuesto analítico que se adjunta a la presente.

En tal sentido, dicho Sub. Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: “AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL Nº 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ- BARRIO 3 DE OCTUBRE”, solicitando se derive el Presupuesto Analítico a la Oficina competente para su aprobación correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 11 de Abril del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 953-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y la Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE OFICINA DE MANEJO DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312- 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 13 ABR 2012



Copia Fiel Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N° 00000241-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 3 ABR 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL N° 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ- BARRIO 3 DE OCTUBRE", de la Sub. Gerencia de Obras para gastos de planilla de personal contratado, contratación de servicios, por el importe S/. 35,762.00 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, Secretaría General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guilmer Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Sr. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 00000241 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 11 3 ABR 2012

SUB GERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia Fiel del Original

Correlativa : 0066

00000241

13 ABR 2012

Fuente : RO Y/O CYSC

AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL N° 016 SAGRADO CORAZON DE JESUS LA CRUZ - BARRIO 3 DE OCTUBRE

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							9,542.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		6,380.00
PROFESIONAL	1	3,500.00	3,500.00	1	3,500.00		
ASISTENTE TECNICO	1	1,800.00	1,800.00	1	1,800.00		
PORTAMIRA	1	1,080.00	1,080.00	1	1,080.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							622.05
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							531.67
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
ESCOLARIDAD Y AGUINALDO DE PLANILLA SUBSIDIO							2,008.28
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES						0.00	
AGUA						0.00	
COMPUTADORA						0.00	
OTROS						0.00	
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							26,220.00
FOTOCOPIADO						0.00	
VIATICOS						0.00	
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00	
OTROS SERVICIOS						26,220.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							35,762.00



GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE OFICINA DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 13 ABR 2012